

— Vicedecanato de calidad —

**Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2021/2022)**

**Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje**

**1. Fortalezas**

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.</li> <li>- La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas.</li> <li>- La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso.</li> <li>- El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa.</li> <li>- Existe un protocolo de las funciones del coordinador del Máster aprobado por el Rectorado.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.</li> <li>- Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título.</li> <li>- Enriquecer las opciones de gestión que ofrece la plataforma de TFM</li> </ul>



<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa.</li><li>- Continuación del prácticum y del Plan de Mejora establecido.</li><li>- Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título.</li></ul>	<p>Ver apartado 2</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020.</li><li>- Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas.</li><li>- Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.</li></ul>
--	---	-----------------------	---

## **2. Puntos débiles y propuesta de mejora**

A. Bajo uso del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.

Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso.

De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.

B. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.

Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 792.50 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%, quedándose en el 90.00%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que

en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

C. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

D. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.

A pesar de esta realidad en el contexto de la Comunidad de Madrid, y de la situación de pandemia provocada por la COVID-19 que ha inhibido en muchos centros la presencia de estudiantes de distintas instituciones universitarias, desde la coordinación del título se ha potenciado una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana.

La ampliación de esta red es compleja dado que muchos de ellos demandan un pago por la tutorización de estudiantes, acorde reciben de Universidades privadas.



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Potenciar la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster.		Coordinación del Máster		En proceso
<b>Indicadores de resultados</b>	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda.  Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción  Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.	IUCM-5	Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios  Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso  Realizado  En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	Realización de las encuestas al alumnado en un momento del curso de mucha exigencia por la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	Insistir en la importancia de contestar las encuestas.  Revisar calendario de activación de las encuestas	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad  Rectorado	Final del periodo lectivo de cada curso	Realizado  No realizado
<b>Prácticas externas</b>	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del	La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una	Potenciar una red establede centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el		Vicerrectorado  Coordinadora del Título		No realizado  En proceso



	alumnado en sus prácticas externas.	contraprestación dificulta fidelizar centros de prácticas.	campo de la Atención Temprana				
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>			-				